

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 10 de agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo Juventud Barranca, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Sept. del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 término 17:00.
- Lugar y dirección : Estadio Municipal.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo Juventud Barranca:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lucio Veloso Lobos</u>	<u>10745702</u>	
2	<u>Elizabeth Beas Barrúa</u>	<u>14.199.237-6</u>	
3	<u>Claudia Vésquez Rojas</u>	<u>17.562.289-6</u>	<u>C. Vésquez</u>